



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, cinco de octubre de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2019 00266 00
Asunto	Pone en conocimiento informes

Se ponen en conocimiento documentos remitidos por las empresas SOCIEDAD MÉDICA DE RIONEGRO – CLÍNICA SOMER S.A. e INNOVA PHARMA LTDA, a los cuales se podrá acceder a través de los siguientes vínculos electrónicos:

<https://etbcsj->

my.sharepoint.com/:b:/r/personal/rioj02cctoj_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/ExpedientesElectronicos/ExpedientesProcesosJudiciales/2019/05615310300220190026600/11PracticaPruebasExtraprocesales.pdf?csf=1&web=1&e=M4hsbd

<https://etbcsj->

my.sharepoint.com/:b:/r/personal/rioj02cctoj_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/ExpedientesElectronicos/ExpedientesProcesosJudiciales/2019/05615310300220190026600/12AllegaPruebasAnticipadas.pdf?csf=1&web=1&e=zSxQmg

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4313cfb5c70e6cd07e6f23fac74ff50c633a5d14e597c4e1dded0b3011a3530**
Documento generado en 05/10/2020 03:17:19 p.m.